

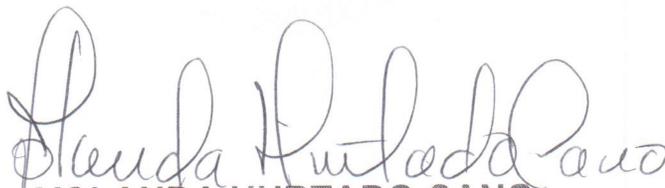


## AVISO

Se informa a los concursantes de la Convocatoria No. 3, correspondiente al concurso de méritos que se adelanta para la provisión de cargos de empleados de carrera judicial de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, convocado mediante Acuerdo CSJQA13-124 del 28 de noviembre de 2013, que los registros de elegibles para los cargos que se enuncian a continuación, se encuentran en firme, por haberse resuelto los recursos de apelación por parte de la Unidad de Carrera Judicial:

- Asistente Administrativo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o equivalentes – Grado 6.

Por lo tanto, las personas interesadas podrán formular solicitud de opción de sede para los cargos antes citados, cuyas vacantes, de existir, se publican durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

  
**YOLANDA HURTADO CANO**

Vicepresidenta

Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío